

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES RESUELVE LAS PROPUESTAS TARIFARIAS DE LOS SERVICIOS AL PÚBLICO DE RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V., INTEGRANTE DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES.

ANTECEDENTES

- I. **Decreto de Reforma Constitucional.** Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (en lo sucesivo, el "Decreto"), mismo que reformó el artículo 28 constitucional considerando la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, "el Instituto").

El artículo Octavo Transitorio, fracción III, del Decreto, confirió la atribución al Instituto para determinar la existencia de Agentes Económicos Preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e imponer las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y, con ello, a los usuarios finales.

- II. **Resolución por la que se determina a los Agentes Económicos Preponderantes.** Con fecha 6 de marzo de 2014, el Pleno del Instituto en su V Sesión Extraordinaria, aprobó mediante acuerdo P/IFT/EXT/060314/76 la *"Resolución mediante la cual determinó al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, y le impone las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia"* (sic) (en lo sucesivo, la "Resolución AEP").

Dentro del Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76 como anexo 1, el Pleno del Instituto emitió las "MEDIDAS RELACIONADAS CON INFORMACIÓN, OFERTA Y CALIDAD DE SERVICIOS, ACUERDOS EN EXCLUSIVA, LIMITACIONES AL USO DE EQUIPOS TERMINALES ENTRE REDES, REGULACIÓN ASIMÉTRICA EN TARIFAS E INFRAESTRUCTURA DE RED, INCLUYENDO LA DESAGREGACIÓN DE SUS ELEMENTOS

ESENCIALES Y, EN SU CASO, LA SEPARACIÓN CONTABLE, FUNCIONAL O ESTRUCTURAL AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE, EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES.” (en lo sucesivo, las “Medidas Móviles”).

- III. **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.** El 14 de julio de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.” mediante el cual se expidió la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo, la “Ley”).
- IV. **Solicitudes de Tarifas al Público.** Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, “Telcel”), presentó en la Oficialía de Partes del Instituto diversos escritos ingresados los días 7, 8, 11, 12 y 13 de agosto de 2014, en los cuales expresan su oferta tarifaria al público, para su registro, cuya relación se cita a continuación:

NO.	NOMBRE DE LA TARIFA SOLICITADA	FOLIO DE OFICIALÍA DE PARTES	FECHA DE RECEPCIÓN DE OFICIALÍA DE PARTES
1	Tarifa a Granel de Datos para el Sistema Pospago, Mixto/Consumo Controlado	046939	07/08/2014
2	Tarifas a Granel de Datos para el Sistema Amigo de Telcel	046940	07/08/2014
3	Promoción de uso de Datos Ilimitados en la aplicación de Mensajería Instantánea Whatsapp Messenger sin costo por el uso de datos en el servicio de acceso a Internet, en Recargas de Saldo	046941	07/08/2014
4	Promoción Saldo Sorpresa Telcel	046943	07/08/2014
5	Tarifas aplicables a recargas de saldo de Sistema Amigo de Prepago	046944	07/08/2014
6	Promoción de Navegación Ilimitada en Redes Sociales con recarga de saldo	046945	07/08/2014
7	Promoción de Saldo SMS en recargas de saldo a través de la aplicación / plataforma Transfer	046946	07/08/2014
8	Telcel Plus Todo Destino MPP	047282	08/08/2014
9	Telcel Plus Todo Destino Consumo Controlado/Mixto	047283	08/08/2014
10	Telcel Plus Todo Destino Internet Plus	047284	08/08/2014
11	Telcel Plus Todo Destino	047285	08/08/2014
12	Números Gratis Todo Destino	047286	08/08/2014
13	Paquetes de Datos Adicionales	047289	08/08/2014
14	Promoción El Buen Fin de Año	047290	08/08/2014
15	Esquema de Cobro Por Segundo	047292	08/08/2014
16	Telcel Plus Push Telcel Todo Destino	047441	11/08/2014
17	Telcel Plus Push Telcel Todo Destino MPP	047443	11/08/2014

18	Telcel Plus Internet Plus Todo Destino MPP	047444	11/08/2014
19	Telcel Internet Plus Todo Destino Empresa BB	047777	12/08/2014
20	Planes Telcel Plus Todo Destino Empresa	047778	12/08/2014
21	Planes Telcel internet Plus Todo Destino Empresa	047779	12/08/2014
22	Planes Doméstico Ilimitado y Doméstico Ilimitado Internet	047780	12/08/2014
23	Planes Tablet-14	047781	12/08/2014
24	Planes Más Por Menos Por Segundo Todo Destino -14	047782	12/08/2014
25	Planes Internet-14 Mixto	047783	12/08/2014
26	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino Cost Control Empresa	047784	12/08/2014
27	Planes Telcel Plus Todo Destino Cost Control Empresa	047785	12/08/2014
28	Planes Telcel Plus Todo Destino Cost Control Empresa "BB"	047786	12/08/2014
29	Planes Telcel Plus Todo Destino Empresa MPP "BB" del 40 al 3000	047787	12/08/2014
30	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional Empresa MPP "A" del 100 al 3000	047788	12/08/2014
31	Planes Telcel Plus Todo Destino Empresa Básico	047789	12/08/2014
32	Planes Push Telcel Todo Destino Empresa MPP	047790	12/08/2014
33	Planes Push Telcel Todo Destino Empresa	047791	12/08/2014
34	Planes Push Telcel Todo Destino Cost Control Empresa	047792	12/08/2014
35	Descuento por "Pago al Corriente"	047793	12/08/2014
36	Descuento por Pago al Corriente para el segmento masivo	047794	12/08/2014
37	Servicio SMS Respuesta Pagada	047795	12/08/2014
38	Servicio Llamada por Cobrar	047796	12/08/2014
39	Planes Más Por Menos Por Segundo Todo Destino	047797	12/08/2014
40	Planes Doméstico Ilimitado y Doméstico Ilimitado Internet	047798	12/08/2014
41	Planes Internet Empresariales Tradicional	047799	12/08/2014
42	Planes Internet Telcel	047800	12/08/2014
43	Planes Internet Telcel Mixto	047801	12/08/2014
44	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional	047802	12/08/2014
45	Planes Internet Telcel Tablet	047803	12/08/2014
46	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino	047804	12/08/2014
47	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino Mixto	047805	12/08/2014
48	Paquete 100 aplicable al Sistema Amigo de Prepago de Telcel	047814	12/08/2014
49	Planes Tablet Empresariales (voz abierta)	047815	12/08/2014
50	Planes Tablet Empresariales (voz cerrada)	047816	12/08/2014
51	Planes Internet Empresariales Consumo Controlado	047817	12/08/2014
52	Esquema de Cobro Amigo ON LIFE	047823	12/08/2014
53	Servicio SMS Marketing	047824	12/08/2014
54	Paquetes Aplicables para el Esquema de Cobro Amigo ON LIFE	047826	12/08/2014
55	Números Gratis Todo Destino para Pospago	047827	12/08/2014
56	Promoción 3 Números Gratis Todo Destino	047828	12/08/2014
57	Números Frecuentes Todo Destino	047829	12/08/2014
58	Paquete 1000 Minutos + 1000 Mensajes	047830	12/08/2014
59	Paquete 200 aplicable al Sistema Amigo de Prepago	047831	12/08/2014
60	Mensajes Prepago para el Sistema Amigo	047832	12/08/2014
61	Planes AVL Reachu	047837	12/08/2014
62	Planes PBX Tradicional	047839	12/08/2014

63	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional MPP	047840	12/08/2014
64	Planes Internet Telcel Tablet Mixto	047841	12/08/2014
65	Planes Telcel Plus Todo Destino Frontera	047842	12/08/2014
66	Planes Telcel Plus Todo Destino Estudiante Convenio	047843	12/08/2014
67	Planes Telcel Plus Planes Internet-14	047844	12/08/2014
68	Planes Telcel Plus Todo Destino Estudiante Convenio Consumo Controlado	047845	12/08/2014
69	Paquete SMS Diario	047846	12/08/2014
70	Planes Enlace Todo Destino	047847	12/08/2014
71	Esquema Amigo Óptimo	047848	12/08/2014
72	Servicio SMS Patrocinado	047849	12/08/2014
73	Esquema TIP Óptimo	047850	12/08/2014
74	Servicio de Llamada Patrocinada	047851	12/08/2014
75	Planes PBX Troncales Todo Destino	047852	12/08/2014
76	Esquema TIP Óptimo Todo Destino	047853	12/08/2014
77	Servicio SMART SMS	047853	12/08/2014
78	Servicio MDM Telcel (Mobile DEVICE MANAGER)	047894	12/08/2014
79	Servicio Mensaje de Grupo	047895	12/08/2014
80	Servicio PUSH TELCEL	047897	12/08/2014
81	Servicio BULK SMS	047898	12/08/2014
82	Servicio Email Corto en tu Telcel	047899	12/08/2014
83	Servicio UBIKAMIGO	047900	12/08/2014
84	Servicio Mensajería Empresarial Telcel	047901	12/08/2014
85	Servicio GPS	047902	12/08/2014
86	Servicio TRANSFER	047903	12/08/2014
87	Servicio Banca Móvil	047906	12/08/2014
88	Promoción Un Mes Gratis al contratar el Paquete de Redes Sociales	047907	12/08/2014
89	Planes M2M	047908	12/08/2014
90	Planes Policía Auxiliar D.F.	047909	12/08/2014
91	Planes Permisarios Todo Destino	047910	12/08/2014
92	Planes Bulk SMS	047911	12/08/2014
93	Planes TPV GPRS	047912	12/08/2014
94	Planes Enlace Todo Destino	047913	12/08/2014
95	Planes Localización Vehicular Plataforma Terceros	047914	12/08/2014
96	Planes Internet	047915	12/08/2014
97	Planes Internet Telcel Tablet	047916	12/08/2014
98	Planes Telcel Plus Todo Destino Cost Control PYME de 40 al 3000	047917	12/08/2014
99	Planes Mensajería Empresarial	047932	12/08/2014
100	Planes Internet Telcel Tablet Mixto	047933	12/08/2014
101	Planes Internet Mixto	047934	12/08/2014
102	Promoción 3GB en Amigo Kit de Datos	047935	12/08/2014
103	Promoción \$50 Saldo Promocional en Amigo Chip	047936	12/08/2014
104	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional Empresa	047937	12/08/2014
105	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino Cost Control PYME del 40 al 3000	047938	12/08/2014

106	Servicio a la Carta Internacional para el segmento Corporativo-Empresarial	047939	12/08/2014
107	Pool de Minutos para segmento Corporativo - Empresarial	047940	12/08/2014
108	Números Gratis Todo Destino para el segmento Corporativo -Empresarial	047941	12/08/2014
109	Mensaje de Texto (SMS) Todo Destino Corporativo para el segmento Corporativo-Empresarial	047942	12/08/2014
110	APN Dedicados para el segmento Corporativo-Empresarial	047943	12/08/2014
111	Servicios Adicionales de Datos para el segmento Corporativo-Empresarial	047944	12/08/2014
112	Servicio BlackBerry BES y BIS para el segmento Corporativo - Empresarial	047945	12/08/2014
113	Servicio Red Privada Telcel para el segmento Corporativo - Empresarial	047946	12/08/2014
114	Paquetes de Minutos Indistintos Todo Destino para el segmento Corporativo-Empresarial	047947	12/08/2014
115	Duración Extendida de la Comunicación entre las Líneas de la Cuenta para el segmento Corporativo -Empresarial	047948	12/08/2014
116	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino PYME del 40 al 3000	047949	12/08/2014
117	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino PYME MPP del 40 al 3000	047950	12/08/2014
118	Planes Telcel Plus Todo Destino PYME del 40 al 3000	047951	12/08/2014
119	Planes Telcel Plus Todo Destino PYME MPP de 40 al 3000	047952	12/08/2014
120	Beneficios Aplicables a Clientes del Segmento Corporativo-Empresarial	047972	13/08/2014
121	Promoción Paquete 100 sin costo en compra de Amigo KIT	047973	13/08/2014
122	Promoción Paquete 100 en Kits Prepago Telcel	047974	13/08/2014
123	Promoción Renta Gratis en la Activación o Renovación de Planes Tablet	047975	13/08/2014
124	Números Elegidos Todo Destino para Esquemas de Cobro Combinado para Pospago	047976	13/08/2014
125	Promoción Doble de Saldo Promocional en Amigo KIT (600)	047977	13/08/2014
126	Promoción Chip \$10 en la Compra de un Amigo KIT	047978	13/08/2014
127	Promoción Cambio de Equipo en el Sistema Amigo de Prepago	047979	13/08/2014
128	Promoción para Usuarios con Saldo Vigente	047980	13/08/2014
129	Promoción Recuperación de Saldos	047981	13/08/2014
130	Promoción Acceso Ilimitado de Whatsapp Contratación de Paquetes 100 y 200	047983	13/08/2014
131	Promoción Paquete 300 SMS	047984	13/08/2014
132	Promoción \$100 de Saldo Promocional en Compra de Amigo KIT	047985	13/08/2014
133	Promoción 3GB para Navegar en Netbooks	047986	13/08/2014

V. Alcance a las Solicitudes de Tarifas al Público. Mediante escrito recibido en este Instituto el día 25 de agosto de 2014, registrado con número de folio 049517, Telcel sustituyó las solicitudes tarifarias ingresadas con número de Oficialía de Partes: 047290, 047899, 047901 y 047985.

Asimismo, mediante escritos recibidos en este Instituto el día 11 y 30 de septiembre de 2014, registrados con los números de folio 051929, 051930, 051931, 051932 y 053991 Telcel sustituyó las solicitudes tarifarias ingresadas con número de Oficialía de Partes: 047793, 047824, 047848, 047850 y 047972.

De la misma forma, Telcel sustituyó diversas solicitudes de tarifas mediante escritos relacionados en la tabla siguiente:

NO.	NOMBRE DE LA TARIFA SOLICITADA	FOLIO DE OFICIALÍA DE PARTES	FECHA DE RECEPCIÓN DE OFICIALÍA DE PARTES	SUSTITUYE AL FOLIO
1	Planes Telcel Plus Todo Destino PYME MPP de 40 al 3000	053311	25/09/2014	047952
2	Planes Internet Empresariales Consumo Controlado	053312	25/09/2014	047817
3	Planes PBX Tradicional	053313	25/09/2014	047839
4	Planes PBX troncales Todo Destino	053314	25/09/2014	047852
5	Planes Enlace Todo Destino	053315	25/09/2014	047847
6	Planes Policía Auxillar D.F.	053316	25/09/2014	047909
7	Promoción 3 Números Gratis Todo Destino adicionales a los Planes Telcel Plus Todo Destino	053317	25/09/2014	047828
8	Servicio de Llamada Patrocinada	053318	25/09/2014	047851
9	Planes Telcel Plus Todo Destino Empresa	053319	25/09/2014	047778
10	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino Empresa	053320	25/09/2014	047779
11	Planes de Internet Telcel Tablet	053321	25/09/2014	047803
12	Servicio SMS Patrocinado	053322	25/09/2014	047849
13	Paquetes de Datos Adicionales	053323	25/09/2014	047289
14	Planes TPV GPRS	053324	25/09/2014	047912
15	Servicio APN Dedicados para el segmento Corporativo-Empresarial	053325	25/09/2014	047943
16	Planes Más por Menos por Segundo Todo Destino	053327	25/09/2014	047797
17	Promoción Paquete 100 sin costo en Compra de Amigo KIT	053494	25/09/2014	047973
18	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional MPP	053495	25/09/2014	047840
19	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional Empresa MPP "A" del 100 al 3000	053496	25/09/2014	047788
20	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional	053497	25/09/2014	047802
21	Planes Telcel Plus Todo Destino Cost Control PYME del 40 al 3000	053498	25/09/2014	047917
22	Promoción Doble Saldo Promocional en Amigo KIT (600)	053499	25/09/2014	047977

23	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional Empresa	053500	25/09/2014	047937
24	Números Frecuentes Todo Destino	053501	25/09/2014	047829
25	Promoción Doble de MB/GB en Planes disponible para uso con equipo celular y para uso con equipo Tablet. Promoción de saldo Adicional en la compra de Amigo Chip \$50 y \$70. Promoción Saldo Promocional en la Compra de Amigo KIT Servicio BULK SMS	053504	25/09/2014	047936, 047978, 047985, 047898, 049517
26	Promoción de uso de datos ilimitados en la aplicación de mensajería instantánea "WhatsApp Messenger" sin costo por el uso de datos en el servicio de acceso a internet, en recargas de saldo.	053505	25/09/2014	046941
27	Planes Telcel Plus Todo Destino Estudiante Convenio	053506	25/09/2014	047843
28	Planes Telcel Plus Todo Destino Estudiante Convenio Consumo Controlado	053507	25/09/2014	047845
29	Tarifas aplicables a recargas de saldo del Sistema Amigo de Prepago	053508	25/09/2014	046944
30	Planes AVL Reachu	053509	25/09/2014	047837
31	Planes de Localización Vehicular (AVL) con Plataforma de Terceros	053510	25/09/2014	047914
32	Planes Bulk SMS	053511	25/09/2014	047911
33	Paquetes de Minutos Indistintos Todo Destino para el segmento Corporativo-Empresarial	053512	25/09/2014	047947
34	Servicio MDM Telcel (Mobile Device Management)	053661-B	26/09/2014	047894

VI. **Glosario de términos y definiciones.** Mediante escrito recibido en este Instituto el 1 de octubre de 2014, Telcel presentó un Glosario con los términos y definiciones utilizadas en sus diversas solicitudes de tarifas, solicitando que sea un documento introductorio a las mismas. H

En virtud de los citados Antecedentes, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- **Competencia del Instituto.** De conformidad con el artículo 28 de la Constitución, párrafos décimo quinto y décimo sexto, el Instituto es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente

de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la propia Constitución y en los términos que fijen las leyes.

Para tal efecto, tendrá a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales, garantizando lo establecido en los artículos 6o. y 7o. de la Constitución, además de ser la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en éstos ejercerá en forma exclusiva las facultades que la Constitución y las leyes establecen para la Comisión Federal de Competencia Económica.

Atento a lo anterior y con fundamento en la fracción XXIV del artículo 15 de la Ley, el Pleno del Instituto es competente para autorizar las tarifas de los servicios de telecomunicaciones cuando se trate, como en la especie, de una medida establecida a los agentes económicos preponderantes.

SEGUNDO.- Obligación en materia de tarifas para el Agente Económico Preponderante.
A este respecto, la Medida Sexagésima Cuarta de las Medidas Móviles señala:

"SEXAGÉSIMA CUARTA.- Las tarifas respecto del tráfico originado y terminado dentro de la red del Agente Económico Preponderante, que ofrezca a sus Usuarios en las modalidades de Prepago y Pospago, deberán cumplir con el criterio de replicabilidad. Para efectos de esta medida dicho criterio consiste en que las tarifas promedio ponderadas de ese tráfico, deberán ser mayores a la tarifa de Interconexión por el Servicio de Terminación de Tráfico que cobra el Agente Económico Preponderante considerando los planes o paquetes tarifarios más representativos. El Instituto determinará una tarifa promedio ponderada por cada modalidad.

En caso de que alguna de las tarifas promedio ponderadas por modalidad a que se refiere el párrafo anterior, sea menor que la tarifa de Interconexión por el servicio de Terminación de Tráfico que cobra el Agente Económico Preponderante, aquella será considerada por el Instituto como la tarifa de Interconexión aplicable al Agente Económico Preponderante, para el año calendario de que se trate.

Para tal efecto el Agente Económico Preponderante deberá proporcionar la información que sea requerida por el Instituto."

Asimismo, el artículo Cuadragésimo Transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, establece lo siguiente:

"CUADRAGÉSIMO. El agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones o el agente con poder sustancial en el mercado relevante que

corresponda, estarán obligados a cumplir con lo dispuesto en los artículos 138, fracción VIII, 208 y en las fracciones V y VI del artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a partir de su entrada en vigor.” (Énfasis añadido)

De conformidad con lo anterior, el Agente Económico Preponderante está obligado a cumplir, para el caso que nos ocupa, con lo dispuesto en los artículos 208 y 267 fracción V de la Ley a partir de su entrada en vigor, es decir, a partir del 13 de agosto del presente año, por lo tanto, las solicitudes de tarifas al público presentadas por el Agente Económico Preponderante, deberán ser aprobadas en términos del artículo 208 de la Ley, disposición aplicable a Telcel conforme a lo señalado en el Transitorio indicado.

En efecto, los artículos 208 fracción I, II y III, y 267 fracción V señalan:

“Artículo 208. La libertad tarifaria a que se refiere el artículo 204, así como lo previsto en los artículos 205 y 207, no aplicará a los concesionarios de telecomunicaciones que sean declarados como agentes económicos preponderantes en el sector de las telecomunicaciones o con poder sustancial, en cuyo caso, deberán cumplir con la regulación específica que en materia de tarifas le imponga el Instituto. Estas tarifas deberán ser aprobadas por el Instituto, el cual deberá llevar un registro de las mismas, a efecto de darles publicidad.

El agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones o con poder sustancial en el mercado de terminación de llamadas y mensajes cortos, tendrá, entre otras obligaciones, las siguientes:

- I. No podrá establecer a sus usuarios cargas o condiciones comerciales distintas en calidad y precio, para los servicios que se originan y terminan en su red, que aquellas que aplique a los servicios que se originan o terminan en la red de otro concesionario;*
- II. No podrá cobrar de manera diferenciada a sus usuarios del servicio móvil por las llamadas que reciban provenientes de su red o de la de otros concesionarios;*
- III. Abstenerse de cobrar al resto de los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, tarifas mayores a las que ofrece dicho agente a cualquier usuario final, debiendo hacerse extensiva dicha tarifa al concesionario que la solicite;*

(...)”

“Artículo 267. En lo que respecta al sector de telecomunicaciones el Instituto podrá imponer las siguientes medidas al agente económico preponderante:

(...)”

V. Respecto de los servicios de telecomunicaciones que se originan o terminan dentro de su red, no podrá ofrecer a sus usuarios condiciones comerciales, de calidad y precio, diferentes a aquellos que se originen en la red de un tercero y terminen en su red, o se originen en su red y terminen en la red de otro concesionario;

(...)”

De lo anterior, se desprende que para su aprobación, las tarifas para los servicios que presta al público el Agente Económico Preponderante, deben respetar las características descritas en los artículos 208 fracciones I, II y III, y 267 fracción V de la Ley y la Medida Sexagésima Cuarta de las Medidas Móviles.

TERCERO.- Análisis de las solicitudes de tarifas. Las tarifas sujetas a análisis en la presente Resolución de acuerdo con los antecedentes IV y V y sobre las que se emite pronunciamiento por parte de esta autoridad son las descritas en la tabla que a continuación se cita, lo anterior, en virtud de que Telcel realizó la sustitución de folios mediante los escritos señalados en los antecedentes de la Resolución que nos ocupa.

NO.	NOMBRE DE LA TARIFA SOLICITADA	FOLIO DE OFICIALÍA DE PARTES	FECHA RECEPCIÓN OFICIALÍA PARTES	DE DE DE
1	Tarifa a Granel de Datos para el Sistema Pospago, Mixto/Consumo Controlado	046939	07/08/2014	
2	Tarifas a Granel de Datos para el Sistema Amigo de Telcel	046940	07/08/2014	
3	Promoción Saldo Sorpresa Telcel	046943	07/08/2014	
4	Promoción de Navegación Ilimitada en Redes Sociales con recarga de saldo	046945	07/08/2014	
5	Promoción de Saldo SMS en recargas de saldo a través de la aplicación / plataforma Transfer	046946	07/08/2014	
6	Telcel Plus Todo Destino MPP	047282	08/08/2014	
7	Telcel Plus Todo Destino Consumo Controlado/Mixto	047283	08/08/2014	
8	Telcel Plus Todo Destino Internet Plus	047284	08/08/2014	
9	Telcel Plus Todo Destino	047285	08/08/2014	
10	Números Gratis Todo Destino	047286	08/08/2014	
11	Esquema de Cobro Por Segundo	047292	08/08/2014	
12	Telcel Plus Push Telcel Todo Destino	047441	11/08/2014	
13	Telcel Plus Push Telcel Todo Destino MPP	047443	11/08/2014	
14	Telcel Plus Internet Plus Todo Destino MPP	047444	11/08/2014	
15	Telcel Internet Plus Todo Destino Empresa BB	047777	12/08/2014	
16	Planes Doméstico Ilimitado y Doméstico Ilimitado Internet	047780	12/08/2014	
17	Planes Tablet-14	047781	12/08/2014	
18	Planes Más Por Menos Por Segundo Todo Destino -14	047782	12/08/2014	
19	Planes Internet-14 Mixto	047783	12/08/2014	
20	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino Cost Control Empresa	047784	12/08/2014	
21	Planes Telcel Plus Todo Destino Cost Control Empresa	047785	12/08/2014	
22	Planes Telcel Plus Todo Destino Cost Control Empresa "BB"	047786	12/08/2014	
23	Planes Telcel Plus Todo Destino Empresa MPP "BB" del 40 al 3000	047787	12/08/2014	
24	Planes Telcel Plus Todo Destino Empresa Básico	047789	12/08/2014	
25	Planes Push Telcel Todo Destino Empresa MPP	047790	12/08/2014	
26	Planes Push Telcel Todo Destino Empresa	047791	12/08/2014	

27	Planes Push Telcel Todo Destino Cost Control Empresa	047792	12/08/2014
28	Pago al Corriente (Ratificado mediante escrito 051929)	047793	12/08/2014
29	Descuento por Pago al Corriente para el segmento masivo	047794	12/08/2014
30	Servicio SMS Respuesta Pagada	047795	12/08/2014
31	Servicio Llamada por Cobrar	047796	12/08/2014
32	Planes Más Por Menos Por Segundo Todo Destino (Ratificado mediante escrito 053327)	047797	12/08/2014
33	Planes Doméstico Ilimitado y Doméstico Ilimitado Internet	047798	12/08/2014
34	Planes Internet Empresariales Tradicional	047799	12/08/2014
35	Planes Internet Telcel	047800	12/08/2014
36	Planes Internet Telcel Mixto	047801	12/08/2014
37	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino	047804	12/08/2014
38	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino Mixto	047805	12/08/2014
39	Paquete 100 aplicable al Sistema Amigo de Prepago de Telcel	047814	12/08/2014
40	Planes Tablet Empresariales (voz abierta)	047815	12/08/2014
41	Planes Tablet Empresariales (voz cerrada)	047816	12/08/2014
42	Esquema de Cobro Amigo ON LIFE	047823	12/08/2014
43	Paquetes Aplicables para el Esquema de Cobro Amigo ON LIFE	047826	12/08/2014
44	Números Gratis Todo Destino para Pospago	047827	12/08/2014
45	Números Frecuentes Todo Destino (Ratificado mediante escrito 053501)	047829	12/08/2014
46	Paquete 1000 Minutos + 1000 Mensajes	047830	12/08/2014
47	Paquete 200 aplicable al Sistema Amigo de Prepago	047831	12/08/2014
48	Mensajes Prepago para el Sistema Amigo	047832	12/08/2014
49	Planes Internet Telcel Tablet Mixto	047841	12/08/2014
50	Planes Telcel Plus Todo Destino Frontera	047842	12/08/2014
51	Planes Telcel Plus Planes Internet-14	047844	12/08/2014
52	Paquete SMS Diario	047846	12/08/2014
53	Esquema TIP Óptimo (Ratificado mediante escrito 051931)	047850	12/08/2014
54	Esquema TIP Óptimo Todo Destino	047853	12/08/2014
55	Servicio SMART SMS	047893	12/08/2014
56	Servicio Mensaje de Grupo	047895	12/08/2014
57	Servicio PUSH TELCEL	047897	12/08/2014
58	Servicio UBIKAMIGO	047900	12/08/2014
59	Servicio GPS	047902	12/08/2014
60	Servicio TRANSFER	047903	12/08/2014
61	Servicio Banca Móvil	047906	12/08/2014
62	Promoción Un Mes Gratis al contratar el Paquete de Redes Sociales	047907	12/08/2014
63	Planes M2M	047908	12/08/2014
64	Planes Permisarios Todo Destino	047910	12/08/2014
65	Planes Enlace Todo Destino	047913	12/08/2014
66	Planes Internet	047915	12/08/2014
67	Planes Internet Telcel Tablet	047916	12/08/2014
68	Planes Mensajería Empresarial	047932	12/08/2014
69	Planes Internet Telcel Tablet Mixto	047933	12/08/2014

70	Planes Internet Mixto	047934	12/08/2014
71	Promoción 3GB en Amigo Kit de Datos	047935	12/08/2014
72	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino Cost Control PYME del 40 al 3000	047938	12/08/2014
73	Servicio a la Carta Internacional para el segmento Corporativo-Empresarial	047939	12/08/2014
74	Pool de Minutos para segmento Corporativo - Empresarial	047940	12/08/2014
75	Números Gratis Todo Destino para el segmento Corporativo -Empresarial	047941	12/08/2014
76	Mensaje de Texto (SMS) Todo Destino Corporativo para el segmento Corporativo-Empresarial	047942	12/08/2014
77	Servicios Adicionales de Datos para el segmento Corporativo-Empresarial	047944	12/08/2014
78	Servicio BlackBerry BES y BIS para el segmento Corporativo - Empresarial	047945	12/08/2014
79	Servicio Red Privada Telcel para el segmento Corporativo - Empresarial	047946	12/08/2014
80	Duración Extendida de la Comunicación entre las Líneas de la Cuenta para el segmento Corporativo -Empresarial	047948	12/08/2014
81	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino PYME del 40 al 3000	047949	12/08/2014
82	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino PYME MPP del 40 al 3000	047950	12/08/2014
83	Planes Telcel Plus Todo Destino PYME del 40 al 3000	047951	12/08/2014
84	Promoción Paquete 100 en Kits Prepago Telcel	047974	13/08/2014
85	Promoción Renta Gratis en la Activación o Renovación de Planes Tablet	047975	13/08/2014
86	Números Elegidos Todo Destino para Esquemas de Cobro Combinado para Pospago	047976	13/08/2014
87	Promoción Cambio de Equipo en el Sistema Amigo/ de Prepago	047979	13/08/2014
88	Promoción para Usuarios con Saldo Vigente	047980	13/08/2014
89	Promoción Recuperación de Saldos	047981	13/08/2014
90	Promoción Acceso Ilimitado de Whatsapp Contratación de Paquetes 100 y 200	047983	13/08/2014
91	Promoción Paquete 300 SMS	047984	13/08/2014
92	Promoción 3GB para Navegar en Netbooks	047986	13/08/2014
93	Promoción el Buen Fin de Año	049517	25/08/2014
94	Servicio Email Corto (correo electrónico corto)	049517	25/08/2014
95	Servicio de Mensajería Empresarial	049517	25/08/2014
96	SMS Marketing	051930	11/09/2014
97	Esquema Amigo Óptimo	051932	11/09/2014
98	Planes Telcel Plus Todo Destino PYME MPP de 40 al 3000	053311	25/09/2014
99	Planes Internet Empresariales Consumo Controlado	053312	25/09/2014
100	Planes PBX Tradicional	053313	25/09/2014
101	Planes PBX troncales Todo Destino	053314	25/09/2014
102	Planes Enlace Todo Destino	053315	25/09/2014
103	Planes Policía Auxiliar D.F.	053316	25/09/2014

104	Promoción 3 Números Gratis Todo Destino adicionales a los Planes Telcel Plus Todo Destino	053317	25/09/2014
105	Servicio de Llamada Patrocinada	053318	25/09/2014
106	Planes Telcel Plus Todo Destino Empresa	053319	25/09/2014
107	Planes Telcel Internet Plus Todo Destino Empresa	053320	25/09/2014
108	Planes de Internet Telcel Tablet	053321	25/09/2014
109	Servicio SMS Patrocinado	053322	25/09/2014
110	Paquetes de Datos Adicionales	053323	25/09/2014
111	Planes TPV GPRS	053324	25/09/2014
112	Servicio APN Dedicados para el segmento Corporativo-Empresarial	053325	25/09/2014
113	Promoción Paquete 100 sin costo en Compra de Amigo KIT	053494	25/09/2014
114	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional MPP	053495	25/09/2014
115	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional Empresa MPP "A" del 100 al 3000	053496	25/09/2014
116	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional	053497	25/09/2014
117	Planes Telcel Plus Todo Destino Cost Control PYME del 40 al 3000	053498	25/09/2014
118	Promoción Doble Saldo Promocional en Amigo KIT (600)	053499	25/09/2014
119	Planes Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional Empresa	053500	25/09/2014
120	Promoción Doble de MB/GB en Planes disponible para uso con equipo celular y para uso con equipo Tablet.	053504	25/09/2014
121	Promoción de saldo Adicional en la compra de Amigo Chip \$50 y \$70.	053504	25/09/2014
122	Promoción Saldo Promocional en la Compra de Amigo KIT	053504	25/09/2014
123	Servicio BULK SMS	053504	25/09/2014
124	Promoción de uso de datos ilimitados en la aplicación de mensajería instantánea "WhatsApp Messenger" sin costo por el uso de datos en el servicio de acceso a internet, en recargas de saldo.	053505	25/09/2014
125	Planes Telcel Plus Todo Destino Estudiante Convenio	053506	25/09/2014
126	Planes Telcel Plus Todo Destino Estudiante Convenio Consumo Controlado	053507	25/09/2014
127	Tarifas aplicables a recargas de saldo del Sistema Amigo de Prepago	053508	25/09/2014
128	Planes AVL Reachu	053509	25/09/2014
129	Planes de Localización Vehicular (AVL) con Plataforma de Terceros	053510	25/09/2014
130	Planes Bulk SMS	053511	25/09/2014
131	Paquetes de Minutos Indistintos Todo Destino para el segmento Corporativo-Empresarial	053512	25/09/2014
132	Servicio MDM Telcel (Mobile Device Management)	053661-B	26/09/2014
133	Beneficios Aplicables a Clientes del Segmento Corporativo-Empresarial	053991	30/09/2014

El análisis de las tarifas a que se refiere la tabla anterior, será de conformidad con el artículo Cuadragésimo Transitorio de la Ley, misma que entró en vigor el 13 de agosto de 2014 y que obliga al agente económico preponderante a cumplir con lo dispuesto en los artículos 208 fracciones I, II y III, y 267 fracción V, mismos que se refieren a la autorización del Instituto de las tarifas que ofrecerá el Agente Económico Preponderante; así como de la Medida Sexagésima Cuarta de las Medidas Móviles.

Asimismo, se desprende que los servicios de telecomunicaciones ofertados por el Agente Económico Preponderante a sus usuarios, cumplen con las condiciones comerciales de precio, así como en la terminación de tráfico, en llamadas originadas dentro y fuera de la red de Telcel, sin que exista discriminación alguna, tal y como se advierte del análisis de todas las tarifas. A manera de ejemplo se muestra un cuadro comparativo de algunos de los paquetes tarifarios más representativos:

CUADRO 1

	Planes Registrados con anterioridad al inicio de vigencia de la Ley			
	Telcel Plus 300 MPP ¹	Telcel Plus Roaming Internacional 100-13 ²	Telcel 700 Plus Consumo Controlado Mixto ³	Plan Telcel Plus Frontera 100-13 ⁴
Cargo Mensual	\$343.97	\$300.86	\$688.79	\$269.37
Minutos Incluidos Indistintos Nacionales	300	100	700	100
Minutos Incluidos Telcel-Telcel Nacionales ⁵	175	150	300	150
SMS Incluidos Telcel-Telcel ⁵	75	50	150	50
Números Gratis ⁶	2	1	3	1

1.- http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/registro_telecom/folios/11257.pdf

2.- http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/registro_telecom/folios/10814.pdf

3.- http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/registro_telecom/folios/10784.pdf

4.- http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/registro_telecom/folios/10816.pdf

5.- Son aquellas llamadas o mensajes que se originan y terminan en la misma red del concesionario.

6.- Son aquellos números Telcel locales o nacionales que el usuario elige para enviar Mensajes de Texto sin costo y/o realizar llamadas sin costo durante los primeros 5 minutos de la llamada. (Definición acorde a la constancia número 09383)

CUADRO 2

	Planes presentados para aprobación, analizados en la presente Resolución			
	Telcel Plus Todo Destino MPP 300 ⁷	Telcel Plus Todo Destino Roaming Internacional 100 ⁸	Telcel 700 Plus Consumo Controlado Mixto ⁹	Plan Telcel Plus Frontera 1 ¹⁰
Cargo Mensual	\$343.97	\$300.86	\$688.79	\$266.38
Minutos Nacionales Indistintos	475	250	1000	250
SMS Nacionales Indistintos	75	50	150	50
Números Gratis Todo Destino ¹¹	2	1	3	1

7.- Solicitud de registro de tarifas con número de folio 047282 del presente análisis.

8.- Solicitud de registro de tarifas con número de folio 053497 del presente análisis.

9.- Solicitud de registro de tarifas con número de folio 047283 del presente análisis.

10.- Solicitud de registro de tarifas con número de folio 047842 del presente análisis.

11.- Son aquellos Números de cualquier operador fijo o móvil a nivel nacional que elige el usuario para enviar Mensajes de Texto (SMS) ilimitados y/o realizar llamadas sin costo durante los primeros 5 minutos; a partir del minuto 5:01 se cobrará la tarifa vigente por minuto adicional.

Del análisis al Cuadro 1, se observa que Telcel registraba sus planes tarifarios favoreciendo a los usuarios que terminaban el tráfico cursado en su misma red, es decir, otorgándoles con la contratación de alguno de sus planes, diversas cantidades de minutos y/o mensajes, con la condición de que fueran originados y terminados en la misma red del concesionario.

De igual forma, ofertaba números gratuitos, los cuales eran aquellos números Telcel locales o nacionales que el usuario elegía para enviar Mensajes de Texto sin costo y/o realizar llamadas sin costo durante los primeros 5 minutos de la llamada, esto es, que dichos números únicamente podían ser utilizados para usuarios de Telcel.

Sin embargo, del análisis realizado al Cuadro 2, se observa que Telcel ha eliminado la condición en donde se otorgaban minutos y/o mensajes para el tráfico cursado en su misma red, esto es, que la oferta de tarifas que se analiza mediante la presente Resolución, ofrece a sus usuarios minutos nacionales incluidos con los planes contratados sin importar en donde se origine y termine la llamada y/o mensaje.

Asimismo, los denominados "Números Gratis Todo Destino", los cuales son aquellos Números de cualquier operador fijo o móvil a nivel nacional que elige el usuario para

enviar Mensajes de Texto (SMS) ilimitados y/o realizar llamadas sin costo durante los primeros 5 minutos, pueden ser destinados para uso de cualquier operador móvil.

Misma situación se actualiza para las tarifas en la modalidad de prepago, de acuerdo a las solicitudes ingresadas por Telcel como se observa de los siguientes esquemas de prepago:

CONCEPTO	ESQUEMA DE COBRO AMIGO ON LIFE ¹²
Minuto Saliente Local o Nacional Indistinto	\$1.71
Minuto Adicional a Números Gratis Todo Destino (después del 5:01)	\$1.71
Mb	\$1.71
Mensaje de Texto (SMS) Nacional Indistinto	\$0.76

12.- Solicitud de registro de tarifas con número de folio 047823 del presente análisis.

Paquete 100 para usuarios de Prepago ¹³	
Minutos	80 Nacionales Indistintos
SMS	80 Nacionales Indistintos
MB Incluidos	80
Redes Sociales	No aplica
Precio	\$86.21
Vigencia	15 días

13.- Solicitud de registro de tarifas con número de folio 047814 del presente análisis.

De los esquemas anteriores, se observa que Telcel ha eliminado la condición en donde se otorgaban minutos y/o mensajes para el tráfico cursado en su misma red, esto es, que la oferta de tarifas que se analiza mediante la presente Resolución, ofrece a sus usuarios minutos y/o mensajes nacionales incluidos con los servicios de prepago sin importar en donde se origine y termine la llamada.

Cabe precisar que de conformidad con la tarifa con número de folio 047286, Telcel describe con precisión que para la modalidad de prepago, los "Números Gratis Todo Destino" son aquellos números indistintos locales o nacionales indistintos que el usuario elige para enviar Mensajes de Texto (SMS) y/o realizar llamadas sin costo durante los primeros 5 minutos de la llamada.

7 11
A manera de conclusión podemos decir que, con anterioridad Telcel ofertaba tarifas diferenciadas por la terminación del tráfico en su red respecto a la de otros operadores, práctica que no se desprende de las solicitudes de tarifas analizadas en la presente resolución, toda vez que en sus planes de prepago y pospago que incluyen, entre otros servicios, minutos de voz y mensajes cortos (SMS), se observa que el cobro de dichos servicios no distingue tarifas por la originación y terminación del tráfico ya sea dentro o fuera de la red de Telcel, es decir, a los usuarios del Agente Económico Preponderante se les ofrece una tarifa única independientemente del operador.

Asimismo, Telcel cuenta con ofertas tarifarias que incluyen *números frecuentes* que son números de cualquier compañía, locales o nacionales que el usuario elige para que las llamadas que les realice se les aplique una tarifa preferencial; y/o *números gratis* que son números de cualquier compañía, locales o nacionales que el usuario elige para realizar llamadas sin costo durante un tiempo determinado establecido según el plan contratado y que al momento de que se excedan los minutos determinados se cobrará la tarifa vigente por minuto nacional del plan tarifario que corresponda, comprobando que en ninguno de los supuestos mencionados se aplican tarifas diferenciadas independientemente del operador donde se origine o termine el tráfico.

Por último, cabe precisar que las condiciones comerciales incluidas en las tarifas de los servicios de telecomunicaciones solicitadas y contenidas en los planes, promociones y demás servicios solicitados, no discriminan en precio, sin importar de donde se origine o termine el tráfico, ya sea en la red de Telcel o en la de otro concesionario, lo anterior en congruencia con lo establecido en las fracciones I y II del artículo 208 de la Ley.

Por otra parte, las tarifas respecto al tráfico originado y terminado dentro de la red de Telcel como integrante del Agente Económico Preponderante, que ofrece a sus usuarios en las modalidades de Prepago y Pospago y que somete a aprobación de este Instituto, cumplen con el criterio de replicabilidad, consistente en que las tarifas de ese tráfico, son mayores a la tarifa de Interconexión por el Servicio de Terminación de Tráfico que cobra el Agente Económico Preponderante considerando los planes o paquetes tarifarios más representativos, en concordancia con lo establecido en la medida Sexagésima Cuarta de las Medidas Móviles, lo anterior administrado con lo establecido en los artículos 131 inciso a), y 208 fracción III de la Ley, que disponen que el agente económico preponderante no cobrará a los demás concesionarios por el tráfico que termine en su red. H

4
CUARTO.- Inicio de vigencia de las solicitudes de tarifas. Conforme a lo señalado en el Considerando Segundo, las solicitudes de tarifas presentadas por el Agente Económico

Preponderante citadas en el Considerando Tercero, entrarán en vigor al día siguiente que sea notificada su autorización por parte del Pleno del Instituto, o en su caso, en fecha posterior, sí así se especifica en la solicitud de registro tarifario. Independientemente, que algunas de las solicitudes de tarifas definan fechas de inicio de vigencia con anterioridad a la presente autorización, pues es necesario que medie el análisis para la aprobación correspondiente por parte de este Instituto, por lo que estas deberán adecuarse a lo estipulado en la legislación vigente, es decir al artículo 208 de la Ley, que en la parte conducente señalan:

"Artículo 208. La libertad tarifaria a que se refiere el artículo 204, así como lo previsto en los artículos 205 y 207, no aplicará a los concesionarios de telecomunicaciones que sean declarados como agentes económicos preponderantes en el sector de las telecomunicaciones o con poder sustancial, en cuyo caso, deberán cumplir con la regulación específica que en materia de tarifas le imponga el Instituto. Estas tarifas deberán ser aprobadas por el Instituto, el cual deberá llevar un registro de las mismas, a efecto de darles publicidad.

(...)" (Énfasis Añadido)

De lo anterior, se desprende que el Agente Económico Preponderante deberá presentar las solicitudes de tarifas al público ante el Instituto para su aprobación, y posterior inscripción en el Registro Público de Telecomunicaciones para su debida publicidad.

Por lo tanto, el Agente Económico Preponderante no podrá comercializar o publicitar los servicios en medios de comunicación sin la previa autorización del Instituto, en consecuencia, las solicitudes tarifarias presentadas por Telcel entrarán en vigor al día siguiente que le sea notificada su autorización, o en su caso, el día que se indique en la solicitud de registro de tarifas, siempre y cuando sea posterior al de la presente autorización. Asimismo, independientemente de la fecha de inicio de vigencia solicitada por el Agente Económico Preponderante, Telcel deberá de abstenerse de comercializar o publicitar en medios de comunicación las tarifas, los paquetes comerciales, promociones y descuentos que se encuentren en análisis para su aprobación.

Por lo que hace al Glosario citado en el Antecedente VI, y toda vez que se trata de información detallada y complementaria para que el usuario tenga todos los argumentos para entender la totalidad del contenido de las solicitudes motivo de la presente autorización, el mismo se debe registrar para su publicidad.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 6o. y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 fracción XXIV, 208 fracciones I, II y III, y 267 fracción V, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y Sexto y Cuadragésimo Transitorios del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014; 1, 6 fracción XVI, 32, 36 fracciones I y IX del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 y la medida Sexagésima Cuarta del anexo 1 denominado "*Medidas relacionadas con información, oferta y calidad de servicios, acuerdos en exclusiva, limitaciones al uso de equipos terminales entre redes, regulación asimétrica en tarifas e infraestructura de red, incluyendo la desagregación de sus elementos esenciales y, en su caso, la separación contable, funcional o estructural al agente económico preponderante, en los servicios de telecomunicaciones móviles*" de la "*Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina al Grupo de Interés Económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C. V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones y le impone las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia*" (sic); el Pleno de este Instituto emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se autorizan las tarifas al público señaladas en el Considerando Tercero presentadas por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.

SEGUNDO. Las tarifas al público señaladas en el Considerando Tercero presentadas por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., entrarán en vigor al día siguiente de la notificación de la presente autorización, o en su caso, el día que se indique en la solicitud de registro de tarifas, siempre y cuando sea posterior al de la presente autorización.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Concesiones y Servicios a inscribir las tarifas autorizadas a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. mediante la presente resolución y el Glosario señalado en el Antecedente VI, en el Registro Público de Telecomunicaciones.

CUARTO.- Notifíquese personalmente al integrante del Agente Económico Preponderante Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado



Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado

La presente Resolución fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XV Sesión Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2014, por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en los párrafos vigésimo, fracciones I y III; y vigésimo primero, del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, 16 y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1, 7, 8, y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFT/151014/361.